



RESOLUCIÓN No. 068
(Septiembre 21 de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASLADA A LA COMISIÓN SEGUNDA EL PROYECTO DE ACUERDO No. 023 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 “POR EL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2021 PARA EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo,

CONSIDERANDO:

- A.** Que en la secretaría general se radicó el proyecto de acuerdo No. 023 del 21 de septiembre de 2021 “POR EL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2021 PARA EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.”
- B.** Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la comisión permanente que le corresponda el estudio del proyecto, así mismo designar entre sus miembros, el ponente respectivo para primero y segundo debate.
- C.** Que una vez revisados los alcances del mencionado proyecto de acuerdo se determinó que la competencia para su estudio, discusión en primer debate recae sobre la comisión segunda.

En mérito de los expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese a la comisión segunda (2ª) el proyecto de acuerdo No. 023 del 21 de septiembre de 2021 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el reglamento interno del concejo.



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnese como ponente del proyecto de acuerdo a que hace referencia el artículo primero (1º) de la presente resolución para primero y segundo debate, a la honorable concejal **MARIA DEL PILAR GARCIA** integrante de la comisión segunda (2ª) para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el reglamento interno del concejo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, el día veintiuno (21) del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ROBERTO JIMENEZ NARANJO
Presidente



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

Dosquebradas, 21 de septiembre de 2021

Concejal

MARIA DEL PILAR GARCIA

Concejo Municipal de Dosquebradas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE PONENCIA

Hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), notifico personalmente el contenido de la Resolución No. 068 del 21 de septiembre de 2021, al honorable concejal María del Pilar García, ponente del proyecto de acuerdo No. 023 del 21 de septiembre de 2021 **“POR EL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2021 PARA EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.”**

GERMAN ANDRES HENAO ORTEGA

Secretario General

NOTIFICADO:

MARIA DEL PILAR GARCIA

Ponente